

España solo ha completado el 9% de las inversiones 'Next Generation'

ALERTA DEL BANCO DE ESPAÑA/ El supervisor financiero advierte del desigual ritmo de ejecución e insta a supervisar la capacidad del país para absorber las ayudas europeas en el periodo 2023 a 2026.

Juande Portillo. Madrid

El Banco de España alertó ayer de que la "infraejecución" de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia amenaza con truncar los objetivos del programa *Next Generation*. Aunque el "patrón" es generalizado entre los Estados miembros, el supervisor bancario situó como "claro ejemplo" el de España, donde "las inversiones completadas no llegan al 10%" del total, mientras que los esfuerzos se han concentrado en las "reformas vinculadas a cambios legislativos, que generalmente son más fáciles de implementar".

La advertencia quedó recogida en el informe *El Semestre Europeo 2023 y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*, publicado ayer por el supervisor que considera que "si bien la aplicación de los Planes de Recuperación y Resiliencia iba por buen camino a finales de 2022, algunos Estados Miembros están comenzando a tener dificultades en la administración de los fondos, debido en parte a una capacidad administrativa limitada o a cuellos de botella en las inversiones". "El patrón de revisión a la baja de la absorción de fondos apunta a riesgos significativos de que los objetivos de inversión del MRR no se cumplan plenamente en 2026", alerta.

El Banco de España subraya que "dados los elevados importes de inversión previstos para 2023-2026, especialmente en Italia y España, sería fundamental supervisar la capacidad de absorción en 2023 y años posteriores, teniendo en cuenta también el importante impacto previsto en las perspectivas macroeconómicas de estos países".

Los datos recopilados por el Banco de España indican, concretamente, que Dinamarca es el país más avanzado en el ritmo de inversiones efectuadas, habiendo culminado ya un 36,7% del total. Le siguen Luxemburgo (30,3%); Austria (20,8%); Lituania, (19,2%); y Francia (15,7%). Italia queda en el sexto puesto (14,3%) y España en el décimo, con el 8,9%.

Por ahora, España ha centrado sus esfuerzos en promover las reformas estructu-

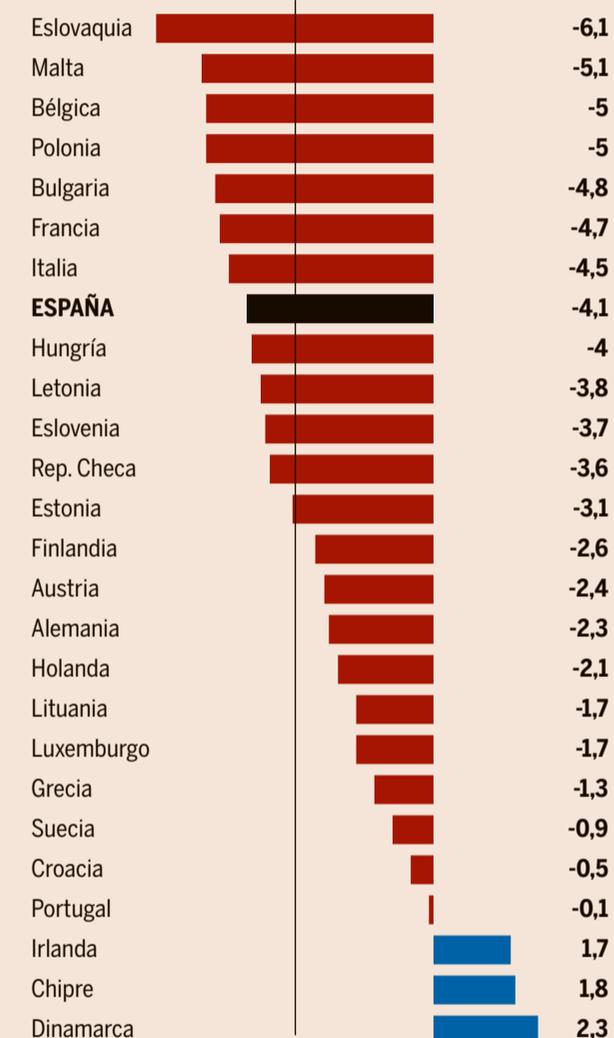
SITUACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EN LA UNIÓN EUROPEA

Previsión de cierre de 2023.

> Déficit (-) o superávit (+) público

En % del PIB.

Límite europeo: -3%



> Deuda pública

En % del PIB.

Límite europeo: 60%



Expansión

Fuente: Banco de España y Comisión Europea

Acatar las reglas fiscales con la tercera mayor deuda y el octavo déficit de la UE

J. Portillo. Madrid

"La principal novedad dentro del actual ciclo es la propuesta legislativa de la Comisión Europea para la reforma de las reglas fiscales en la Unión Europea, que debería conducir a la adopción de un nuevo marco de gobernanza fiscal integrado en el Semestre Europeo", expone el Banco de España, que considera clave el rediseño de este marco para la reconducción de las cuen-

tas públicas comunitarias tras la pandemia y el aprovechamiento de las inversiones y reformas de los Planes de Recuperación.

A falta de que los socios comunitarios pacten la letra pequeña de los nuevos corcos presupuestarios, se han establecido recomendaciones específicas por país que en el caso de España incluyen, para 2024, "un requisito cuantitativo que limita el crecimiento del gasto públi-

co nominal primario financiado con recursos nacionales al 2,6%, además de orientaciones cualitativas sobre las medidas en materia de inversión y energía".

Aunque la idea es dar margen a planes de consolidación fiscal a medida de cada país a partir de unos esfuerzos mínimos a medio plazo, parece claro que la UE mantendrá como referencia los límites de deuda en el 60% del PIB y déficit

en el 3%. En este marco, según las previsiones de cierre de 2023 de la Comisión Europea recogidas por el supervisor, España encara la reactivación de las reglas fiscales con la tercera mayor deuda europea, del 110,6%, y el octavo mayor déficit, del 4,1% (que el Gobierno ha prometido rebajar al límite del 3% el próximo año). De momento (ver gráfico), 13 países cerrarán 2023 con exceso de deuda y déficit.

El Gobierno se ha centrado en aprobar el 60% de las reformas, más sencillas de cumplir

El patrón similar en otros países hace temer al supervisor un incumplimiento de objetivos del plan

rales pactadas a cambio de los fondos, como la laboral o la de pensiones, aprobando el 58,6%. La cifra solo la supera el 59,3% de Luxemburgo y deja muy atrás el 41,5% de Francia o el 28% de Italia.

El retraso general en la ejecución de fondos y reformas en el ecuador del despliegue de los fondos está provocando, a su vez, una demora en las peticiones de desembolso ligadas al cumplimiento de objetivos que pone en riesgo su aprovechamiento total. El Banco de España considera, sin embargo, que el actual proceso de revisión de los planes –en el marco de las adendas de ampliación de los Planes de Recuperación originales– supone una "oportunidad para abordar problemas en la administración de los fondos y aumentar su capacidad de absorción". Acelerando la digestión de las ayudas, "los Estados Miembros podrían volver a la senda prevista en 2024 y ponerse al día en el calendario de desembolsos, permitiendo que la actual infraejecución de las inversiones del *Next Generation EU* se compense en años posteriores, especialmente en 2025 y 2026", asume. "Sin embargo, esto puede ser cada vez menos realista, sobre todo para los países con retrasos acumulados", avisa.

En este sentido, el supervisor recuerda que España –principal beneficiario por volumen de fondos tras Italia– recibió una asignación inicial de 69.500 millones en ayudas directas (de la que ha ingresado 37.000 millones, el 53%) y que en la adenda que negocia estos días con Bruselas reclama 94.000 millones extra entre transferencias no reembolsables y créditos blandos (que suponen 84.000 millones).

Italia, a su vez, ha ingresado ya 67.000 millones; Francia, 13.000, y Grecia, 11.000. Lituania, por su parte, ha protagonizado el primer gran aviso a navegantes, pues Bruselas activó un procedimiento de suspensión de pagos en marzo al comprobar que no había cumplido dos de los hitos exigidos, lo que ha llevado a otros países a frenar sus peticiones de desembolsos para evitarlo.